ANALISIS DE RIESGOS



RAMA JUDICIAL GUAVIARE

SEPTIEMBRE DE 2026.

SEDE TRIBUNAL SUPERIOR.

"SU SEGURIDAD ES NUESTRO COMPROMISO"

ÍNDICE

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN
2. PRESENTACIÓN

CONTEXTO INTERNO SEGURIDAD FISICA

3. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION
4. ENTIDADES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS
5. DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES
6. INFORMACION GENERAL DE SEGURIDAD
7. SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN
8. SISTEMA DE DEMORA
9. PLAN DE CONTINGENCIA
10. PROTOCOLO PERSONAS

VALORACION DEL ESTADO ACTUAL DE SEGURIDAD

11. RESULTADOS DE LA EVALUACION

CONTEXTO EXTERNO ANALISIS DE RIESGO

12. PANORAMA DE RIESGO
13. PARAMETROS DE EVALUACION
14. RESULTADOS DE LA EVALUACION Y REGISTRO FOTOGRAFICO

RESUMEN FINAL

15. CLASIFICACION DEL RIESGO

GENERALIDADES

1. INTRODUCCIÓN

Factores de orden social, económico, político y cultural de una región o área, asociados a los comportamientos y acciones de las personas que interactúan dentro de estas, Generan unos riesgos de todo orden, que en determinado momento amenazan la integridad de las personas y organizaciones. Esta situación impulsa a las personas, empresas y organizaciones para que construyan sus propios sistemas de seguridad para la protección de la integridad y el patrimonio.

En este orden de ideas las organizaciones requieren de estudios o análisis de riesgos detallados, para identificar los riesgos que en determinado momento podrían impáctalos, si se llegasen a materializar, con el ánimo de generar planes de mitigación, los cuales tienen como único objetivo la detección, análisis y tratamiento, de tal suerte que estos sean llevados a niveles aceptables para la organización.

El presente **ANALISIS DE RIESGOS** tiene como único objetivo, el de convertirse en una herramienta funcional, que permita evaluar como un todo el esquema y recursos de seguridad en la copropiedad, con el fin de formular recomendaciones a la organización para adoptar un sistema integral de seguridad sólido, seguro y funcional.

2. PRESENTACIÓN

Teniendo como base el cumplimiento de los requisitos y disposiciones plenas contemplados en las normas de calidad ISO 31.000 e ISO 28000 y los estándares internacionales BASC adoptadas por nuestra empresa, una vez autorizado para adelantar el presente análisis en las instalaciones de **RAMA JUDICIAL GUAVIARE SEDE TRIBUNAL SUPERIOR.**, nos permitimos presentar el actual documento.

La metodología empleada para el desarrollo de este consiste en un análisis del contexto interno, en donde se evaluarán los sistemas de seguridad actuales y posteriormente el análisis del contexto externo, en donde se revisarán los riesgos a los que está sometido la entidad. Una vez efectuados estos análisis se procederá a mostrar las vulnerabilidades encontradas y los riesgos a los que está expuesta la organización junto con su valorización, presentando una serie de recomendaciones que consideramos deben ser tenidas en cuenta para mejorar la seguridad.

El diagnostico presentado, nos conducirá a la toma de decisiones en cuanto al manejo del riesgo encontrado y los alcances de las acciones a seguir, todo esto con el fin de llevar el riesgo a condiciones aceptables para ambas partes.

CONTEXTO INTERNO SEGURIDAD FISICA

SEPECOL	ESTUDIO DE SEGURIDAD	FORM OP 00 V 2 1/07/2024 Pag 1 de 8

NOMBRE DEL CONTRATO	RAMA JUDICIAL GUAVIARE	PUESTO	TRIBUNAL SUPERIOR

ÍTEMS A EVALUAR

1. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

Dirección	CALLE 10 # 22 - 51 BARRIO EL CENTRO
Teléfono	
Ciudad	SAN JOSE DEL GUAVIARE
Departamento	GUAVIARE
Barrio	BARRIO CENTRO
Tipo de Construcción	Las instalaciones del Tribunal Superior están construidas principalmente en ladrillo y concreto, materiales que proporcionan solidez y resistencia a la estructura. El cerramiento perimetral está conformado por muros de ladrillo y secciones de rejas metálicas en hierro, con una altura aproximada de dos (2) metros. Estas condiciones contribuyen a delimitar y proteger el inmueble; sin embargo, es necesario mantener una evaluación periódica de su estado físico y de las condiciones del perímetro, con el fin de identificar posibles vulnerabilidades y adoptar medidas que fortalezcan la seguridad de las instalaciones.

ESTRATO	4	RESIDENCIAL		INDUSTRIAL		COMERCIAL	X	ENTIDAD DEL ESTADO	X
		RURAL		MINERO		EDUCATIVO		PORTUARIO	
FACIL ACCESO		SI							
CUENTA CON VIAS DE ACCESO SIN PAVIMENTAR			NO			VIAS RAPIDAS DE ACCESO			
FLUJO VEHICULAR		NINGUNO			MUCHO		X	POCO	



FOTO DE LA SEDE



IMAGEN SATELITAL DE LA UBICACIÓN

OBSERVACIONES

Las instalaciones del Tribunal Superior constituyen una infraestructura estratégica para la administración de justicia, debido a la presencia de magistrados, funcionarios y usuarios, así como a la custodia de información judicial sensible. Por lo tanto, es fundamental fortalecer las medidas de seguridad física, el control de acceso y la vigilancia permanente, con el fin de prevenir riesgos, proteger la integridad de las personas y salvaguardar los bienes institucionales.

2. ENTIDADES PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA
Policía Nacional	CALLE 9 # 21 - 20 BARRIO LA ESPERANZA	3202963856	5 MINUTOS
Bomberos	CALLE 9 # 24 - 62 BARRIO CENTRO	3123842265	11 MINUTOS
Defensa Civil	SEDE PRINCIPAL CARRERA 22 # 19 -20 BARRIO BELLO HORIZONTE	3192708582	12 MINUTOS
Hospital	CARRERA 22 # 11 - 18	3167440324	15 MINUTOS

3. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y LOCALIZACION (10 puntos)

EDIFICACIONES	COMEDORES	PLANTA ELECTRICA	CANTIDAD DE PISOS DE LA EDIFICACIÓN	SALAS DE REUNION	PUERTAS DE ACCESO PETONAL Y VEHICULAR	CENTRAL DE MONITOREO	RECEPCION	DESCRIPCION DE LA CONSTRUCCION
10	1	3	4	1	2	1	1	Se trata de una construcción tradicional de concreto reforzado y mampostería.

Colinda por el costado norte con	FACREDY		
Colinda por el costado sur con	ZONA ROSA		
Colinda por el costado oriental con	RESTAURANTE MI MAMA		
Colinda por el costado occidental con	PANADERIA LOS TRIGALES		
Nivel de riesgo de los costados de la sede (3 puntos)	REGULAR	Puntaje	3
Nivel de riesgo de la zona de ubicación de la sede (3 puntos)	REGULAR	Puntaje	3
TOTAL PUNTAJE LOCALIZACION			6

4. INFORMACION GENERAL DE SEGURIDAD - (10 puntos)

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Tiene asignado responsables para el área de seguridad?	X			La operación cuenta con un Interventor de Contrato y un apoyo a la supervisión seguridad, responsables de supervisar el cumplimiento de los procedimientos de seguridad,
¿Tiene una política de seguridad ?	X			SGC cuenta con políticas de seguridad actualizadas, diseñadas para garantizar la protección integral de sus instalaciones, colaboradores y procesos operativos
¿La empresa cuenta con un plan de seguridad?	X			
¿Se identifican los riesgos a los que está expuesta la empresa?	X			SGC CAN ha identificado y clasificado sus riesgos, lo que facilita su adecuada gestión y control
¿Tiene un plan de continuidad del negocio (PCN)?	X			
¿Revisa periódicamente los controles de seguridad? Describa en observaciones con que periocidad	X			Por medio del apoyo a la supervisión de seguridad, se lleva a cabo un seguimiento y control de las obligaciones de seguridad, además, atiende las novedades del servicio cuando así se requiere.
Se han presentado hurtos en las instalaciones en los últimos tres años (Agentes internos y/o externos)? Describalos		X		No sean presentado hurtos de activos al interior de las instalaciones.
Se han presentado actos de vandalismo en contra de las instalaciones, activos o vehículos en los últimos tres años? Describalos		X		No se ha presentado
Se han presentado intrusiones o intentos de intrusión en las instalaciones en los últimos tres años? Describalos		X		No se ha presentado
Se han presentado actos de sabotaje en contra de las instalaciones o de sus procesos en los últimos tres años?		X		no se ha presentado
TOTAL PUNTAJE DE INFORMACION GENERAL DE SEGURIDAD				10

5. SISTEMAS DE IDENTIFICACION - (40 puntos)				
CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - (15 puntos)				OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	
Cuenta con sistema de CCTV?	X			
El sistema de CCTV funciona correctamente?	X			
Cuenta con sistema de grabación tipo DVR, NVR, IP ?	X			El sistema de videovigilancia del Tribunal Superior cuenta con cámaras conectadas a un dispositivo de almacenamiento para la grabación de imágenes; sin embargo, estas no disponen de dirección IP individual, lo que limita el acceso y la supervisión remota. Se recomienda evaluar la actualización del sistema para fortalecer el monitoreo, la consulta de grabaciones y la capacidad de respuesta ante incidentes de seguridad.
La imagen de las cámaras es apropiada?	X			
Todas las cámaras se encuentran grabando?	X			
La cobertura del CCTV es adecuada y suficiente?	X			
El CCTV cubre las áreas críticas de las instalaciones?	X			
Se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica? Cada cuanto tiempo?		X		Las cámaras de videovigilancia son propiedad del Tribunal Superior y, a la fecha, no han recibido mantenimiento durante la ejecución del presente contrato. Por lo anterior, se recomienda realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento, mejorar la calidad de las imágenes y fortalecer las condiciones de seguridad de las instalaciones.
Hay personas realizando monitoreo permanente del CCTV?		X		
El lugar donde se realiza el monitoreo del CCTV es restringido?			X	
En donde está ubicado el DVR?, es seguro el sitio?		X		
El tiempo de almacenamiento de grabaciones tiene el CCTV es adecuado ?		X		
El sistema de cámaras posee analítica o IA				
Hay cobertura de cámaras para las áreas de ingresos y salidas de personal y de vehículos	X			
La ubicación de las cámaras permite la identificación clara de personas y vehículos	X			
SUB TOTAL DE SISTEMA DE IDENTIFICACION CCTV				9

SISTEMA DE CONTROL DE ACESOS - (15 puntos)				OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	
Hay instalado sistema electrónico de control de accesos?		X		CONTROL DE ACCESO MANUAL
El control de acceso está funcionando adecuadamente?			X	
Posee sistema de control y acceso electrónico a las áreas críticas?			X	
Tiene implementado un sistema electrónico para identificar y controlar el acceso de personas y vehículos a sus instalaciones?			X	
Tiene procedimientos documentados para el control, entrega, devolución, cambio y pérdida de los dispositivos de control de acceso para el personal vinculado y visitantes. ?			X	
La base datos del sistema esta actualizada ?			X	
Tiene una persona responsable a cargo del sistema, para su configuración y programación (Administrador)			X	
Los usuarios conocen el instructivo de uso del sistema de control de acceso?			X	
Se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica?			X	
Las puertas poseen lectoras?			X	
Se tiene un sistema que desactiva las puertas en caso de incendio?			X	
Posee el sistema anti-passback?			X	
El tiempo de almacenamiento del sistema es adecuado ?			X	
El sistema tiene soporte en caso de suspensión de fluido eléctrico ?			X	
El sistema de posee analítica o IA			X	
SUB TOTAL DE SISTEMA DE IDENTIFICACION CONTROL DE ACCESOS				0

SISTEMA DE ALARMAS - (15puntos)				OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	
Hay instalado sistema electrónico de alarma de detección de intrusión?		X		
El sistema de alarma esta funcionando adecuadamente?			X	
Se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica? Cada cuanto tiempo?			X	
La cobertura de las alarmas de detección de intrusión es adecuada y suficiente?			X	
Existen procedimientos de atención y reacción a las novedades? Descríbalo.			X	
Hay botones de pánico? Donde están instalados?			X	
Hay servicio de monitoreo, reacción y apoyo en caso de activación del sistema de alarmas?			X	
Se han realizado pruebas de funcionamiento del sistema de alarma en el ultimo año? Hace cuanto?			X	
Se han realizado simulacros para calcular el tiempo de reacción de la compañía de monitoreo en el ultimo año? Hace cuanto?			X	
Las instalaciones cuentan con cerramiento eléctrico (cerca eléctrica) en perímetro?			X	
En donde están ubicados los equipos?, es seguro el sitio?			X	
Todas las puertas y ventanas tienen alarmas que identifiquen una intrusión?			X	
Las instalaciones cuentan con Barreras fotoeléctricas o sensores de movimiento en perímetro?			X	
Tiene una persona responsable a cargo del sistema, para su configuración y programación (Administrador)			X	
El sistema de posee analítica o IA			X	
SUB TOTAL DE SISTEMA DE IDENTIFICACION ALARMAS				14

6. SISTEMAS DE DEMORA - (20 puntos)				
DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Hay una barrera continua alrededor de toda la propiedad de la planta?	X			El Tribunal Superior del Distrito Judicial cuenta con cerramiento perimetral construido en material de ladrillo, con una altura prudencial, que delimita las instalaciones y colinda con patios de predios vecinos. Estas características constituyen una barrera física que contribuye al control y la protección del perímetro, dificultando el acceso no autorizado desde las áreas colindantes. De acuerdo con las condiciones descritas, se considera que el nivel de riesgo perimetral es mínimo. No obstante, se recomienda mantener inspecciones periódicas del cerramiento para verificar su estado de conservación, identificar posibles vulnerabilidades y garantizar que continúe cumpliendo su función de protección y restricción de acceso a las instalaciones.
La altura de las barreras físicas son adecuadas?	X			
Existen barreras físicas en el techo que eviten el acceso?			X	
Están las puertas en buen estado?	X			La puerta principal del Tribunal Superior está construida en aluminio y vidrio, materiales que, por sus características, pueden ofrecer una resistencia limitada frente a intentos de ingreso no autorizado. Adicionalmente, las chapas presentan fallas en su funcionamiento, lo que incrementa la vulnerabilidad del acceso principal. Por lo anterior, se recomienda realizar mantenimiento correctivo a los mecanismos de cierre y evaluar el reforzamiento o la sustitución de la puerta, con el fin de fortalecer la seguridad de las instalaciones.
Las puertas son lo suficientemente fuertes para aguantar un impacto fuerte?		X		Las puertas de acceso principal del Tribunal Superior están elaboradas en aluminio y vidrio, materiales que presentan una resistencia limitada ante impactos o intentos de ingreso forzado, constituyendo una vulnerabilidad para la seguridad de las instalaciones. Se recomienda evaluar el fortalecimiento de su estructura e implementar medidas adicionales de protección y control de acceso.
Existen cerraduras de seguridad en accesos principales y en áreas criticas de las instalaciones?	X			
Todas las cerraduras y/o candados se encuentran identificados y en buen estado?	X			Es necesario realizar mantenimientos periódicos a las cerraduras y candados para prevenir fallas.
Las ventanas se encuentran en buen estado ?	X			
Las ventanas se pueden utilizar para entrar o salir?	X			

Las ventanas están protegidas por rejas o malla fuerte?		X		Las ventanas carecen de rejas, lo que representa una vulnerabilidad que incrementa el riesgo de intrusión a las instalaciones
Se facilita la sustracción de elementos por medio o por encima de las ventanas?		X		
Existen vidrios de seguridad especialmente en las puertas de los accesos principales y fachadas del primer piso?			X	
Existen rejas metálicas en ventanas y puertas de vidrio especialmente en los primeros pisos? (En los sitios en donde no hay instalados vidrios de seguridad)			X	
La iluminación interna es adecuada y suficiente?	X			La iluminación interna de las instalaciones del Tribunal Superior es buena y permite el desarrollo adecuado de las actividades administrativas y judiciales, proporcionando condiciones apropiadas de visibilidad en las diferentes áreas del inmueble. Se recomienda mantener las luminarias en óptimas condiciones mediante revisiones y mantenimientos periódicos que garanticen su funcionamiento continuo.
La iluminación externa es adecuada y suficiente?	X			La iluminación externa del Tribunal Superior es deficiente, debido a que el alumbrado público del sector se encuentra fuera de servicio por falta de mantenimiento. Esta situación reduce la visibilidad en las áreas exteriores y puede incrementar la vulnerabilidad de las instalaciones. Se recomienda gestionar ante la entidad competente la reparación y puesta en funcionamiento del alumbrado público, con el fin de mejorar la visibilidad y fortalecer la seguridad del entorno.
Hay planta de energía o sistema de iluminación de emergencia?		X		
Están adecuadamente alumbrados los materiales y equipo en las áreas de recepción, sótanos y áreas comunes?	X			
Se realizan mantenimientos preventivos de forma periódica?	X			se requiere que se haga mantenimiento
Tiene una persona responsable a cargo del mantenimiento de las instalaciones ?	X			Las instalaciones del Tribunal Superior cuentan con una persona encargada de realizar los mantenimientos locativos, quien contribuye a la conservación y al buen estado de la infraestructura física. Se recomienda garantizar la atención oportuna de las necesidades de mantenimiento, con el fin de preservar las condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad de las instalaciones.
Existe control sobre los inventarios de llaves y duplicados?	X			
TOTAL DE SISTEMA DE DEMORA				16

7. SISTEMAS DE RESPUESTA - (12 puntos)				
DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
¿Cuenta con vigilancia privada permanente?	X			**El Tribunal Superior cuenta con un servicio de vigilancia armada permanente, las 24 horas del día, de lunes a domingo, cuya función principal es garantizar la seguridad de las instalaciones, proteger los bienes institucionales y salvaguardar la integridad de los funcionarios y usuarios. Asimismo, el personal de vigilancia se encarga de controlar el acceso, prevenir situaciones de riesgo y reportar oportunamente cualquier novedad que pueda afectar el normal funcionamiento de la entidad.**
¿La vigilancia humana es adecuada?	X			
¿La vigilancia es armada?	X			
¿Tiene en físico funciones y procedimientos actualizados y ajustados a las necesidades del puesto?	X			Cada vigilante cuenta en su puesto con un manual de funciones o un formato de consignas particulares, los cuales se encuentran actualizados.
¿Los vigilantes conocen los riesgos a los que está expuesto?	X			
¿Los vigilantes están acreditados ante la Supervigilancia?	X			
¿La vigilancia cuenta con planes de respuesta en caso de una contingencia?	X			Sepecol cuenta con un plan de respuesta y continuidad del negocio, adaptado a las particularidades operativas y de seguridad de la organización.
¿Tiene un plan de capacitación ?	X			Se cuenta con un plan anual de capacitación establecido, que contempla sesiones mensuales dirigidas a vigilantes. Estas capacitaciones , enfocándose en atender las necesidades especificas de SGC
¿La vigilancia cuenta con un sistemas electrónicos de apoyo ?	X			SGC cuenta con un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) monitoreado por un operador de medios tecnológicos de Sepecol en el horario de 24 horas.
¿Los medios de comunicación son adecuados para la respuesta y escalamiento de novedades?	X			El personal de seguridad está dotado con radios de comunicación adecuados, que permiten garantizar una coordinación efectiva y oportuna durante la prestación de los servicios de vigilancia, así mismo un celular corporativo a cargo del guarda líder.
¿Se efectúan simulacros o pruebas de vulnerabilidad al servicio ?	X			De manera regular y coordinada entre CGC CAN y Sepecol, se llevan a cabo pruebas de vulnerabilidad al personal de vigilancia y al binomio canino.
¿La vigilancia es supervisada de manera permanente ?	X			Sepecol cuenta con un grupo de supervisores las 24 horas, los cuales esta pasando revistas y de reacción en caso de alguna necesidad.
TOTAL DE SISTEMA DE RESPUESTA				12

8. PLANES DE CONTINGENCIA - (6 puntos)				
DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Esta documentado y actualizado el plan de emergencias y evacuación?	X			
Se han realizado capacitaciones o charlas de seguridad industrial en el ultimo año?	X			
Existen equipos de extinción de incendios?	X			
Existen equipos de detección de incendios?	X			
Están demarcadas las salidas de emergencia y rutas de evacuación?	X			
Se cuenta con brigada de emergencia en todos los turnos?	X			
TOTAL DE PLANES DE CONTINGENCIA				6

9. SEGURIDAD PERSONAS - (6 puntos)				
DESCRIPCIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Se realizan estudios de confiabilidad al ingreso de nuevos empleados y de forma periódica a los antiguos?	X			
¿Se realizan pruebas de poligrafía al ingreso de nuevos empleados y de forma periódica a los antiguos?		X		
Se efectúan visitas domiciliarias al personal de cargos críticos (Ingreso y periódicos)	X			
Los empleados han recibido charlas o capacitaciones en seguridad física en el ultimo año?	X			
¿Se actualizan los datos del personal periódicamente? ¿Cada cuánto?	X			
¿Se firman acuerdos de confidencialidad al personal, que ingresa a la compañía ?	X			
TOTAL SEGURIDAD DE PERSONAS				5

11. RESULTADOS DE LA EVALUACION

	VALORACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	FORM OP 00 V 2 1/07/2024 Pag 2 de 8

SGC - SEDE EL CAN				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	LOCALIZACIÓN	6	Nivel de riesgo de los costados	3
			Nivel Riesgo Zona	3
2	INFORMACION GENERAL SEGURIDAD	10	Informacion General	10
3	SISTEMAS DE IDENTIFICACION	40	Circuito Cerrado de Televisión	9
			Sistema Control Accesos	0
			Sistema de Alarmas	14
4	SISTEMAS DE DEMORA	20	Medidas de seguridad en las instalaciones	16
5	SISTEMA DE RESPUESTA	12	Vigilancia Fisica	12
6	PLANES DE CONTINGENCIA	6	Detección, extinsión de Incendios, planes de emergencia	6
7	SEGURIDAD PERSONAS	6	Procesos de Selección; Estudios de Confiabilidad	5
T O T A L IDEAL		100		78

				PORCENTUAL	CONCEPTUAL
	RESULTADO DE LA VALORACION DEL NIVEL DE RIESGO DEL PUESTO			78	RIESGO BAJO
8	SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO	25	Seguridad Física, Seguridad de la información; Seguridad en el personal; Seguridad asociados de negocio.	25	
		RESULTADO DE LA VALORACION DEL NIVEL DE RIESGO DEL PUESTO CON CADENA DE SUMINISTRO		98	RIESGO BAJO

	SIN CADENA DE SUNISTRO	CON CADENA DE SUMINSITRO
RIESGO BAJO	De 75 a 100	De 90 a 120
RIESGO MEDIO	De 50 a 75	De 60 a 90
RIESGO ALTO	De 25 a 50	De 30 a 60
RIESGO EXTREMO	De 0 a 25	De 0 a 30

CONTEXTO EXTERNO ANALISIS DE RIESGO

12. PANORAMA DE RIESGO

Muchas son las amenazas que se podrían considerar y que en determinado momento afectarían el normal funcionamiento de la entidad.

Sin embargo, las que aquí analizamos y presentamos, corresponden a aquellas que consideramos que, si se llegasen a materializar, afectarían sensiblemente el desarrollo de las actividades dentro de la organización y que por lo tanto merecen ser tenidas en cuenta, En este orden de ideas los riesgos observados son:

DEFINICIONES DE RIESGOS:

HURTO O ROBO: Consiste en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble ajena, que puede ser con o sin violencia.

INTRUSION: Es la acción de infiltrarse en zonas consideradas restringidas con diversos fines, especialmente obtener información de la entidad u organización

FALLA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD: Deficiencia que se presenta por diversos factores y que generar vulnerabilidad en el procedimiento de seguridad.

INCENDIO: Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

ACCIDENTE LOCATIVO: Un accidente locativo es un accidente de trabajo causado por condiciones inseguras o peligrosas en el lugar de trabajo. Estas condiciones se conocen como riesgos locativos y pueden presentarse en cualquier tipo de empresa u organización

SUPLANTACIÓN: Suplantación es un término que se refiere a la acción de ocupar el lugar de alguien de forma fraudulenta para obtener un beneficio propio o perjudicar a la persona suplantada

ATENTADO TERRORISTA: Un atentado terrorista es un acto violento, planificado y ejecutado con la intención de causar daño físico, psicológico o material a personas, bienes o infraestructuras, con el objetivo de generar miedo, intimidación o presión social, política, religiosa o ideológica.
Este tipo de acciones son llevadas a cabo generalmente por individuos o grupos extremistas que buscan influir en decisiones gubernamentales, desestabilizar instituciones o imponer sus creencias mediante el uso del terror

13. PARAMETROS DE LA EVALUACION

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	ESCALA DE PROBABILIDAD	FORM OP 00 V 2 1/07/2024 Pag 3 de 8

Escala de valoración de PROBABILIDAD

Valor	Nivel	Tasa de Ocurrencia
1	IMPROBABLE	No se han materializado riesgos en los últimos **5 años**
2	ESPORADICO	No se han materializado riesgos en los últimos **2 años**
3	OCASIONAL	Se ha materializado riesgos en el **último año**
4	FRECUENTE	Se ha materializado riesgos en el **último semestre**
5	CONSTANTE	Se ha materializado riesgos en el **último mes**

SEPECOL	ESCALA DE IMPACTO	FORM OP 00 V 2 1/07/2024 Pag 4 de 8

ESCALA DE IMPACTO						
IMPACTO		HUMANAS	IMAGEN	INFORMACIÓN	FUNCIONAMIENTO	ECONOMICAS
NÚMERO	CRITERIO	FACTOR	FACTOR	FACTOR	FACTOR	FACTOR
1	INSIGNIFICANTE	LESIONES SIN INCAPACIDAD	CONOCIMIENTO INTERNO DEL PROCESO SIN AFECTACION DE MARCA	**SIN AFECTACIÓN** A LA INTEGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.	AFECTACION EN LA OPERACIÓN MENOR DE 24 HORAS	PERDIDAS MENORES DE 5 MILLONES
2	MENOR	LESIONES CON INCAPACIDAD	AFECTACION DE MARCA A NIVEL INTERNO COMPAÑÍA	AFECTACIÓN **LEVE** A LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN POR INTENTO DE SUSTRACCION	AFECTACION EN LA OPERACIÓN DE 1 DIA	PERDIDAS ENTRE 5 Y 10 MILLONES
3	MODERADO	LESIONES CON HOSPITALIZACION	AFECTACION DE MARCA A NIVEL REGIONAL	AFECTACIÓN **MODERADA** A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN POR ACCESO SIN AFECTACION GRAVE	AFECTACION EN LA OPERACIÓN DE 2 A 3 DIAS	PERDIDAS ENTRE 10 Y 50 MILLONES
4	MAYOR	UNO O VARIOS HERIDOS	AFECTACION DE MARCA A NIVEL NACIONAL	AFECTACIÓN **GRAVE** A LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN POR INTRUCCION AL SISTEMA CON AFECTACION	AFECTACION EN LA OPERACIÓN DE 3 A 5 DIAS	PERDIDAS ENTRE 50 Y 100 MILLONES
5	CATASTROFICO	UNA O VARIAS MUERTES	AFECTACION DE MARCA A NIVEL INTERNACIONAL	AFECTACIÓN **MUY GRAVE** A LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PERDIDA O FUGA	AFECTACION EN LA OPERACIÓN MAS DE 5 DIAS	PERDIDAS MAYOR DE 100 MILLONES

SEPECOL	TRATAMIENTO DE RIESGO	FORM OP 00 V 2 1/07/2024 Pag 7 de 8

ITEM	TRATAMIENTO DEL RIESGO	
1	EVITAR	Implica tomar medidas encaminadas a prevenir la materializacion del riesgo, generando cambios sustanciales de mejoramiento, rediseño o eliminacion, como resultado de unas acciones emprendidas y unos adecuados controles.
2	ASUMIR O ACEPTAR	Se acepta el riesgo, asumiendo las consecuencias que generaria una materializacion de este, fortaleciendo los controles y manteniendo el monitoreo constante para evitar que se eleve su intensidad, paralelo a esto se deben diseñar planes de contingencia para su manejo
3	ELIMINAR	Implica atacar la fuente de riesgo para elimiarlo definitivamente
4	REDUCIR	Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad FRECUENCIA (Medidas de prevencion) como la consecuencia IMPACTO (Medidas de proteccion) a traves de procedimientos e implamentacion de controles
5	COMPARTIR O TRANSFERIR	Se reduce el efecto a travez del transpaso de las perdidas a otras organizaciones, como el caso de compra de seguros

	MAPA DE CALOR DE RIESGOS	FORM OP 00 V 2 1/07/2024 Pag 6 de 8

PROBABILIDAD						
	5	5	10	15	20	25
	4	4	8	12	16	20
	3	3	6	9	12	15
	2	2	4	6	8	10
	1	1	2	3	4	5
		1	2	3	4	5
		IMPACTO				

NIVEL		DESCRIPCION
	BAJO	Riesgo que no se necesitan realizar actividades de control al tratarse de un riesgo del día a día caracterizado por la propia actividad de la empresa.
	MEDIO	Riesgo que requiere de la evaluación detallada de sus impactos para determinar los planes de control que va a asumir la organizacion a mediano plazo tratando del llevar el nivel de riesgo a bajo.
	ALTO	Riesgo que requiere de la implementacion de medidas de control a corto plazo, sobre las vulnerabilidades encontradas, teniendo en cuenta que puede impactar significativamente alguna de las areas de la compañía, afectando el funcionamiento
	CRITICO	Es un riesgo que tiene el potencial de ocasionar un evento catastrófico, fatalidad o múltiples fatalidades, se deben de implementar medidas de control inmediatas dentro de la organización, teniendo en cuenta el análisis y es calificado como un riesgode Alto nivel y en determinado mometnto podria afectar la continuidad del negocio

14. RESULTADOS DE LA EVALUACIO

RAMA JUDICIAL (TRIBUNAL SUPERIOR)

ANALISTA DE RIESGOS: | SEDE: TRIBUNAL SUPERIOR

FECHA DE ELABORACION: 3-nov-26

#	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RIESGO	ANÁLISIS DE RIESGOS						EVALUACIÓN RIESGO						Medidas de respuesta TRATAMIENTO	ACTIVIDADES SUGERIDAS
				PROBABILIDAD	Impacto					Calificación riesgo					CALIFICACIÓN TOTAL PROMEDIO DEL RIESGO		
					Personas	Económica	Funcionamiento	Imagen	Información	Personas	Económica	Funcionamiento	Imagen	Información			
RI		La sede del Tribunal Superior cuenta con un sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) para la vigilancia de sus instalaciones; sin embargo, la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de sus componentes incrementa el riesgo de fallas y pérdida de registros videográficos, comprometiendo la disponibilidad de la información ante eventuales investigaciones y limitar la capacidad de verificación de incidentes de seguridad	PERDIDA DE INFORMACION DIGITAL	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	REDUCIR	Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo de cámaras, DVR/NVR, cableado y demás componentes del sistema CCTV Implementar copias de seguridad periódicas de las grabaciones, garantizando su conservación y disponibilidad ante eventuales investigaciones Realizar pruebas periódicas de funcionamiento, grabación y reproducción de imágenes para detectar y corregir oportunamente fallas del sistema
R2		Por tratarse de una entidad del Estado, la Rama Judicial se encuentra expuesta a posibles eventos de asonada, disturbios y actos de vandalismo derivados de inconformidades de la comunidad frente a decisiones judiciales y actuaciones gubernamentales.	ASONADAS Y SABOTAJE A LA INFORMACION	1	5	4	3	3	4	5	4	3	3	4	4	REDUCIR	Disponer de mecanismos de respaldo de información, custodia de documentación sensible y protección de equipos tecnológicos ante posibles actos vandálicos. Reforzar ventanales, puertas de vidrio y divisiones livianas mediante elementos de protección que reduzcan su exposición a impactos y actos violentos Establecer canales de comunicación directa con la Policía Nacional y organismos de emergencia para gestionar apoyo oportuno ante situaciones de riesgo
R3		La sede no cuenta con sistemas de detección y extinción de incendios, condición que limita la identificación temprana y el control oportuno de posibles conatos, incrementando el riesgo de propagación del fuego y comprometiendo la integridad de las personas, los bienes y la infraestructura de las instalaciones	INCENDIO	1	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	REDUCIR	Instalar detectores de humo y calor en oficinas, áreas de almacenamiento, oficinas y cuartos técnicos, conectados a un sistema de alarma Implementar un sistema de extinción de incendios acorde con las características de la sede y los riesgos identificados Realizar capacitaciones periódicas a funcionarios y personal de vigilancia sobre prevención y control de conatos de incendio, con énfasis en el uso seguro y adecuado de extintores y los protocolos de actuación ante emergencias
R4		Se evidencia que los muros perimetrales de la parte posterior de la sede carecen de elementos de protección y detección que dificulten o alerten sobre posibles intentos de intrusión. Esta condición facilita el acceso no autorizado de terceros, exponiendo las instalaciones a eventos de hurto, vandalismo, sabotaje y afectación de la información institucional.	INTRUSION	1	1	3	1	2	4	1	3	1	2	4	1,75	REDUCIR	Instalar barreras infrarrojas en los costados expuestos y sensores de movimiento y ruptura de vidrio en las áreas críticas Instalar cámaras de seguridad con cobertura sobre los muros perimetrales y la cubierta de la sede, que permitan detectar y registrar oportunamente posibles intentos de intrusión por estos puntos vulnerables Instalar concertina en la parte superior de los muros perimetrales, con el fin de dificultar el escalamiento y reducir la probabilidad de intrusiones no autorizadas a las instalaciones Implementar boton de panico al vigilante con respuesta a la central de monitoreo, el cual pueda ser usado ante la detección de eventos de intrusion

RESUMEN FINAL

15. CLASIFICIÓN DEL RIESGO

SEPECOL Seguridad el Pentágono Colombiano Ltda.	CLASIFICACION DEL RIESGOS	FORM OP 00 V 2 1/07/2024 Pag 6 de 8

PROBABILIDAD						
	5					
	4					
	3					
	2					
	1	R1	R4	R3	R2	
		1	2	3	4	5
		IMPACTO				

NIVEL		DESCRIPCION
	BAJO	Riesgo que no se necesitan realizar actividades de control al tratarse de un riesgo del día a día caracterizado por la propia actividad de la empresa.
	MEDIO	Riesgo que requiere de la evaluación detallada de sus impactos para determinar los planes de control que va a asumir la organizacion a mediano plazo tratando del llevar el nivel de riesgo a bajo.
	ALTO	Riesgo que requiere de la implementacion de medidas de control a corto plazo, sobre las vulnerabilidades encontradas, teniendo en cuenta que puede impactar significativamente alguna de las areas de la compañía, afectando el funcionamiento.
	CRITICO	Es un riesgo que tiene el potencial de ocasionar un evento catastrófico, fatalidad o múltiples fatalidades, se deben de implementar medidas de control inmediatas dentro de la organización, teniendo en cuenta el análisis y es calificado como un riesgode Alto nivel y en determinado mometnto podria afectar la continuidad del negocio.

El resultado de la evaluación de los riesgos observados determinó que el nivel de riesgo actual es **BAJO**. Sin embargo, la implementación de las recomendaciones de seguridad consignadas en la matriz de tratamiento (**Punto 14**) permitirá a la organización reducir de manera significativa la probabilidad de materialización de dichos riesgos. Adicionalmente, se sugiere tener en cuenta las acciones de mejora y recomendaciones que serán presentadas en el informe con el fin de fortalecer aún más las medidas preventivas y de control.

Esperamos que el presente, sirva como fundamento para plantear e implementar las acciones preventivas y/o correctivas a que haya lugar, al igual que aquellos procedimientos que permitan mejorar las condiciones de seguridad.

Es para nosotros grato recordarle que **UT RAMAN C-S.26** estará atento a cualquier comentario, sugerencia o recomendación con respecto a este estudio, lo cual nos servirá para cumplir con nuestro objetivo, que es el de convertirnos en sus aliados estratégicos permanentes en materia de seguridad.

ELABORÓ	FIRMA	REVISOR Y EVALUADOR	FIRMA
JAVIER O JAIMES GARCIA Coordinador de seguridad Consultor en Seguridad Res. 20194440061993 Superintendencia de Seguridad		**PEDRO ANÍBAL ROJAS C** Jefe de Operaciones Consultor en Seguridad Res.20174440091537 Superintendencia de Seguridad	